GOVERNOR MIFFLIN SCHOOL DISTRICT
EDUCATING, INSPIRING, & EMPOWERING
EVERY STUDENT. EVERY DAY.

LISA TEMPLIN HESS, ED.D.
SUPERINTENDENT
ERIN J. ANDERSON, ED.D.
ASSISTANT SUPERINTENDENT
CORY CRIDER
PRINCIPAL, INTERMEDIATE SCHOOL
BRIAN BELL
ASSOCIATE PRINCIPAL, INTERMEDIATE SCHOOL

Estimados padres / tutores legales:

Su hijo asiste a la Escuela Intermedia, que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de rendimiento. Durante el año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal del salon de classes que trabaja con su hijo.

En la Escuela Intermedia, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que estan listos para el proximo año escolar y estan preparados para brindarle a su hijo una educacion de alta calidad. Como escuela de Titulo I, debemos cumplir con las regulaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros tal como se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten aprender mas sobre las credenciales de capacitacion de los maestros de sus hijos. Nos complace proporcionarle esta informacion. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si el maestro cumplio con los requisitos estatales de calificacion y certificacion para el nivel de grado y la materia que esta ensenando.
- Si el maestro recibio un certificado de emergencia o condicional a traves del cual se renunciaron las calificaciones estatales, y
- Que titulos de pregrado o posgrado posee el maestro,incluidos los certificados de posgrado y los titulos adicionales, y la(s) especializacion (es) o area(s) de concenracion.

Tambien puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta asistencia, podemos proporcionarle informacion sobre las calificaciones del profesional.

La Ley de exito de todos los estudiantes (ESSA), que se promulgo en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de educacion primaria y secundaria de 1956 (ESEA), incluye ademas solicitudes de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y los miembros de la familia pueden solicitar:

- Informacion sobre las politicas relacionadas con la participacion de los estudiante en las evaluaciones y los procedimientos para la opcion de salida, y
- Informacion sobre evaluaciones requeridas que incluyen
    - o Objeto probado,
    - o Proposito de la prueba,
    - o Fuentes de los requisitos (si corresponde),
    - o Cantidad de tiempo que les toma a los estudiantes completar el examen, y
    - o Tiempo y forma de diffusion de resultados.

Nuestro personal esta comprometido a ayudar a su hijo a desarroyar el conocimiento academico y el pensamiento critico que necesita para tener exito en la escuela y mas alla. Ese compromiso incluye asegurarse d eque todos nuestros maestros y paraprofesionales cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pennsylvania.

Si tiene alguna pregunta sobre la asignacion de su hijo a un maestro o paraprofessional, comuniquese con el señor Cory Crider, en la Escuela Intermedia a 610-775-5083 o envieme un correo electronico a Cory.Crider@gmsd.org.

Sinceramente,

Cory Crider, Principal